AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS FDLUSA-CMA-003-2023

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS FDLUSA-CMA-003-2023 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ"

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veeduríasciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

DIRECCIÓN: Carrera 6ª No 118 – 03

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: La consulta del pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, así como cualquiera de sus anexos y las observaciones realizadas a estos documentos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en la direcciónwww.secop.gov.co plataforma SECOP II.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección pertinente para "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR

AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS FDLUSA-CMA-003-2023

POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ" corresponde al **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, de conformidad con el numeral 3 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de Tres (3) Meses, contados a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del respectivo contrato de obra, y previa suscripción de las respectivas Actas de Inicio, plazo dentro del cual se deberán desarrollar las siguientes etapas:

Un (1) mes para actividades previas y diseño de intervenciones,

Dos (2) meses para las actividades de obra.

El plazo, se cuenta a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio, lo cual se deberá llevar a cabo durante el mes calendario siguiente al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, así como de aquellos establecidos en los Pliego de Condiciones.

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato se estima hasta por la suma de CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 110.126.234) incluido IVA y demás costos directos e indirectos, gravámenes, tasas y contribuciones en que deba incurrir el contratista para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

		Entidad Estatal Incluida	Umbral	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
Alianza Pacifico	**Chile**	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados unidos		NO	N/A	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONVOCATORIAS A MIPYMES: De acuerdo con el presupuesto oficial del presente proceso y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.4.2.2 modificado por el Decreto 1860 de 2021 el presente proceso puede ser limitado a Mipymes

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Para participar en el presente proceso de selección los proponentes deberán cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, y financieras definidas en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA: El cronograma del presente proceso se encuentra establecido en el Anexo adjunto

AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS FDLUSA-CMA-003-2023

NOTA 1: Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marcodel presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentossolicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

NOTA 2: El Fondo podrá expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así el FDLUSA, de acuerdo con la leyy con las condiciones previstas en el presente pliego para la prórroga de los plazos del Proceso de Selección. Lo anterior se efectuará mediante adendas que se publicarán en los portales de contratación SECOP.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL: El pliego de condiciones para participaren este proceso no tendrá valor y por consiguiente podrá ser consultado en la direcciónwww.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de marzo de 2023.

Jaime Andrés Vargas Vives

Alcalde Local Usaquén

Proyectó: Miguel De La Espriella García – Abogado contratista FDLUSA